

I. REFERENCIAS GENERALES

1.1 DENOMINACIÓN Y UBICACIÓN POLÍTICA

Distrito	PUENTE PIEDRA
Provincia	LIMA
Departamento	LIMA

1.2 UBICACIÓN FÍSICA

El distrito de Puente Piedra se ubica en la parte Norte de la Provincia de Lima.

Por el Noreste: con el distrito de Santa Rosa y Ancón.

Por el Este: con el distrito de Carabaylo.

Por el Oeste: con el distrito de Ventanilla y distrito de Mi Perú (Callao).

Por el Sur: con el distrito de Comas, Olivos y San Martín.

1.3 FECHA DE CREACIÓN

El 14 de Febrero de 1925

1.4 LEY DE CREACIÓN

Ley 5675 del 14 de febrero de 1925

1.5 Extensión

71.18 kilómetros cuadrados

1.6 ALTITUD (M.S.N.M.)

184 msnm

1.7 POBLACIÓN TOTAL

362,100 mil habitantes

1.8 POBLACIÓN ELECTORAL

222,082 ELECTORES

II. ANTECEDENTES, ROLES Y TENDENCIAS DE DESARROLLO DE PUENTE PIEDRA.

2.1 ANTECEDENTES

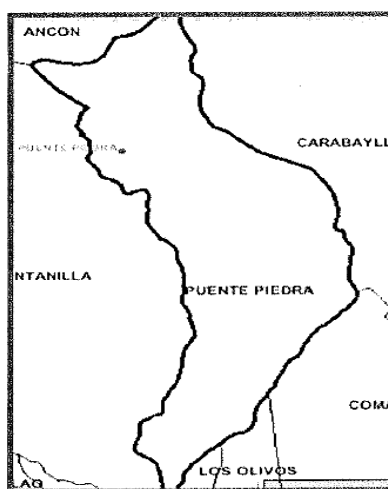
El distrito de Puente Piedra es uno de los 43 distritos de la provincia de Lima, limita por el Norte de con el distrito de Ancón, por el Sur con el distrito de los Olivos y Comas, Por el Este con el distrito de Carabayllo y por el Oeste con el distrito de Ventanilla.

Fue creada según Ley N° 5675 de fecha 14 de febrero del año 1925, siendo Presidente de la Republica Constitucional del Perú el señor Augusto Bernardino Leguía. El distrito de Puente Piedra fundado en 1925, uno de los 43 distritos que conforman la Provincia de Lima. Se encuentra asentado en la Costa Central del Perú, localizándose en la zona norte de la ciudad y está ubicado entre los kilómetros 22 y 35 de la carretera Panamericana Norte, en las coordenadas 7° 05, 05 Longitud Oeste y 11°, 52,05 Latitud Sur. Se encuentra en la zona baja de la cuneca del Rio Chillón a una altura de 184 m.s.n.m. y cuenta con una superficie de 71.18 kilómetros cuadrados, tiene un clima templado con una baja humedad atmosférica, relativa nubosidad en el invierno, con "garua" o "llovizna", la temperatura media anual es de 18.5°C, la máxima promedio en verano llega a los 30°C y la mínima en invierno 12°C.

2.2 Zonas y sectores

El distrito de Puente Piedra, ha sido dividido estratégicamente en 3 zonas y 17 sectores, basados en su geografía y característica socio económica.

N°	ZONA	SECTOR
1	SUR	ENSENADA
2		LADERAS
3		CHILLÓN
4		SHANGRI-LA
5	CENTRO	TAMBO INGA OESTE
6		TAMBO INGA ESTE
7		PAMPA LIBRE
8		GALLINAZOS
9		SANTA ROSA
10		CERCADO
11		LAS VEGAS
12		LA GRAMA
13		COPACABANA
14	NORTE	EL DORADO
15		LEONCIO PRADO
16		JERUSALÉN
17		LOMAS



2.3 Antecedentes Históricos

Aún era la época **incaica** cuando en 1471 el Inca **Túpac Yupanqui**, después de conquistar al pueblo costeño del valle del río Chillón, mandó construir puentes y caminos a fin de facilitar el paso del Ejército Imperial para fortalecer la expansión del Tahuantinsuyo, nombre quechua del Imperio Inca.

Producto de la naturaleza, apareció una **pedra muy grande** sobre la acequia que se ubicaba en la calle Sáenz Peña y Av. Juan Lecaros que en ese tiempo del incario servía para cruzar los pantanos de la zona en que hoy se encuentra la capital del Distrito, que permitía tomar los caminos por los cerros a Tambo Inga y continuar hasta la Ensenada para cruzar el río Chillón por el puente Inca.

Por lo mismo que cuando los Incas se enteraron de la proximidad de los españoles, destruyeron los puentes y caminos; la referida piedra terminó en el fondo de la acequia, dejando pasar el agua por sus extremos. El puente Inca de la Ensenada fue reconstruido al estilo español y volado en marzo del año 1998.

III. LINEAMIENTOS POLÍTICOS BÁSICOS

Son las orientaciones de política en las que se basa el Plan de Gobierno Municipal del Distrito de Puente Piedra. A continuación se presentan los siguientes lineamientos.

1. Fortalecer la Institución Municipal con la finalidad de lograr la consolidación de su autonomía, promoviendo el proceso de descentralización, el desarrollo local y la reafirmación de la autoridad municipal.
2. La Municipalidad debe constituirse en el organismo promotor y conductor del desarrollo de sus habitantes, organizándolos y apoyándolos y lograr en conjunto el desarrollo de nuestra

localidad, propiciando su organización formal buscando los espacios o mesas de concertación entre las instituciones y organismos representativos de la comunidad que posibiliten la formulación, ejecución y control de planes, programas y proyectos de desarrollo local y social.

3. La Municipalidad debe cautelar el desarrollo sostenible de la comunidad, preservando el medio ambiente en el ámbito de su localidad.
4. La Municipalidad utilizará Presupuestos Participativos que se sustenten en los espacios o mesas de concertación, en donde participarán los dirigentes vecinales de la comunidad organizada reconocidos formalmente, quienes priorizarán los proyectos de sus respectivos ámbitos territoriales y/o barrios vecinales.
5. La Autoridades Municipales tendrán Transparencia en la ejecución de las acciones administrativas, económicas y financieras de su competencia, respetando la normatividad vigente e informando regularmente a su comunidad sobre el manejo de los recursos que administran, el cumplimiento de las acciones que realiza la Municipalidad y la situación en que se encuentra.
6. Combatir frontalmente la corrupción en todos sus niveles, denunciando los delitos, faltas e infracciones cometidas por las autoridades, funcionarios, servidores y otros, que se realizan en perjuicio de la Municipalidad, cautelando su debido proceso judicial o administrativo.
7. Generar proyectos en infraestructura, pensando en una visión futurista de crecimiento poblacional y desarrollo del Distrito de Puente Piedra. Promover la modernización de la Municipalidad, a fin de lograr una gestión eficiente y eficaz.

IV. PRINCIPIOS Y VALORES

- **Participación;** mediante la práctica de la descentralización con la participación de todos haremos que se involucren para que de esa manera juntos logremos resolver los complejos problemas que nuestro distrito presenta.
- **Honestidad;** lucharemos para que la corrupción disminuya porque es imposible eliminar de la noche a la mañana, sin embargo nuestro gobierno municipal será manejado de manera limpia, buscando beneficiar a nuestra población especialmente a los que más necesitan.-
- **Transparencia;** la población tiene el derecho de conocer toda aquella información que afecta de alguna manera a su vida y a la de su familia, sobre todo saber cómo y dónde se invierte el presupuesto que nos brinda el Gobierno Central. En la medida en que un gobierno municipal logre abrir sus puertas con este propósito, de una manera siempre equilibrada, de esta manera lograremos devolver la confianza a la población en la política.-
- **Eficiencia;** la ciudadanía merece un servicio público de calidad y excelencia, dado que los recursos destinados para ello nunca serán suficientes porque las necesidades son grandes: sin embargo dependerá del gobierno municipal el utilizar y distribuir cada uno de ellos de la mejor manera que beneficie a la población en general.
- **Unidad, Solidaridad y fraternidad;** el gobierno municipal promoverá la solidaridad y cooperación hacia la población con menos recursos, de esta manera estaremos concientizados y frente a una situación de emergencia poblacional o familiar podremos unirnos y salir adelante. –

V. Visión al 2022

Al concluir el periodo 2019 – 2022, pretendemos que el distrito de Puente Piedra sea un distrito seguro, ordenado, que los pobladores gocen de una buena calidad de atención en cuanto a salud y en educación.

VI. MISIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE PUENTE PIEDRA:

Promover la participación ciudadana en Puente Piedra, concertando y aplicando propuestas de gestión para el desarrollo local sostenible.

Donde entendemos como:

Participación Ciudadana, la forma como contribuimos con nuestro esfuerzo personal mediante representantes legítimamente elegidos conjuntamente con el Gobierno Local en la solución de problemas y necesidades que afectan a la colectividad.

Donde el Gobierno Local ha institucionalizado canales permanentes de participación ciudadana en la toma de decisiones locales, para ello el priorizando las necesidades básicas, buscando la participación de la sociedad organizada, motivando y asesorando su formalización respetando su independencia organizativa y representativa a fin de que los representantes sean realmente los dirigentes reales de cada zona dentro del límite distrital.

Concertación, la predisposición y voluntad de varias personas y/o instituciones para ponerse de acuerdo y asumir responsabilidades en la solución de problemas que afectan a nuestra comunidad y planteamiento de alternativas conjuntas de nuevos aportes al desarrollo social de nuestro Distrito.

Gestión para el Desarrollo Local Sostenible, lograr que nuestra visión u objetivos comunes de largo plazo, se concreten en programas y proyectos viables, posibles, sostenibles en el tiempo, trabajando hoy y pensando en una ciudad más moderna,

sostenible y amigable siempre que quedara para una mejor calidad de vida para nuestros conciudadanos.

VII. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO F.O.D.A.

Consiste en analizar el contexto externo e interno en el que se desenvuelve el Distrito de Puente Piedra, con el propósito de identificar las Oportunidades y Amenazas externas y las Fortalezas y Debilidades internas que pueden afectar de manera positiva y/o negativa la consecución de la visión futura.

OPORTUNIDADES:

Son las situaciones o factores positivos (favorables) externos existentes en el Distrito de Puente Piedra que pueden ser aprovechados para alcanzar los objetivos de desarrollo social, cultural y conservando lo que la Constitución Política del Perú consagra.

AMENAZAS:

Son las situaciones o factores negativos (desfavorables) externos al Distrito de Puente Piedra que pueden atentar en contra de su desarrollo.

FORTALEZAS:

Son aquellos factores positivos con que cuenta el Distrito de Puente Piedra, que pueden servir para lograr sus objetivos de desarrollo y con las que podrá planificar el aprovechamiento de las oportunidades, evitar o minimizar las amenazas y/o superar las debilidades.

DEBILIDADES:

Son aquellos factores negativos del Distrito de Puente Piedra, que pueden impedir o mediatizar el alcanzar los objetivos de desarrollo.

VIII. EJES ESTRATÉGICOS

Puente Piedra: Comercial, moderno, ordenado y con miras al desarrollo.

Contaremos con una fuerza productiva organizada que sea la fuente de su desarrollado integral y futuro, a base de su estabilidad socio-económica de la familia Puente Piedrina que redundara en beneficio no solo de sus integrantes sino en especial de la tranquilidad ciudadana, desde su raíz que es la estabilidad económica de la familia. Además lograr que los planes de desarrollo urbano del Gobierno central puedan estar al alcance de todas las familias, en especial el Saneamiento Físico Legal (formalización), lo que redundara en una mejora significativa de su calidad de vida con respecto a su situación actual.-

1.1. EJE ESTRATÉGICO 1

Derechos fundamentales y dignidad de las personas

DIAGNÓSTICO. - Implica que todos los ciudadanos, sin excepción, tengan acceso a una justicia autónoma, confiable y eficiente. Y que la consolidación de la institucionalidad democrática y de la participación ciudadana permita que mediante el consenso se logren reducir al mínimo las inequidades, la pobreza y la pobreza extrema.

Tiene como objetivo la vigencia de los derechos fundamentales y la dignidad de las personas, conforme a lo dispuesto en la Constitución y en los tratados internacionales de Derechos Humanos suscritos por el Perú.

1. DERECHOS HUMANOS:

- ✚ Garantizar el respeto estricto a los derechos fundamentales constitucionales.
- ✚ Crearemos un centro de atención donde brindaremos asesorías legales gratuitas a las mujeres que son violentadas.
- ✚ Instituir instrumentos legales que hagan más operativa la defensa de los derechos fundamentales contemplados en la Constitución.
- ✚ Reducir la explotación laboral de niños y adolescentes. Velar por sus derechos fundamentales de nuestros adultos mayores nuestro discapacitados tal como nuestra ley lo estipula que todos tenemos los mismo derechos y deberes por tal sentido nuestra gestión velara con mucho respeto a ello.

- ✚ Nuestro gobierno creara una ordenanza municipal en atención integral de nuestros adultos mayores y discapacitados. Para ello crearemos talleres productivos y ejecutaremos convenios con las Empresa Privadas, Públicas para una atención integrada.
- ✚ Promover cambios de actitudes en la sociedad con el fin de reducir la violencia familiar y promover valores éticos y morales favorables a la cohesión familiar, la paz y la solidaridad. Se creara un programa familiar de orientación y elaboración de talleres por sectores y se coordinara directamente con cada agencia municipal de nuestro distrito, para que de esta manera la atencion sea eficiente.

2. DEMOCRATIZACIÓN:

- ✚ Afianzar el sistema democrático y representativo, garantizando elecciones libres y fortaleciendo el pluralismo político, la búsqueda de consensos, la alternancia en el poder y el equilibrio de poderes. Eliminación de la burocracia con nuestros dirigentes y el pueblo, tu alcalde estará en cada espacio y la espera de tu llamado para dar soluciones a los problemas que aqueja a nuestro Distrito.
- ✚ Afirmar el respeto a la diversidad cultural mediante procesos participativos y políticas públicas que propicien el derecho a la identidad y a la conservación y difusión de tradiciones y expresiones propias. Conservar y respetar las costumbres de cada pueblo la municipalidad estará presente para en cada uno de estas actividades.
- ✚ Prestar una atención especial al derecho a la diversidad cultural de los pueblos indígenas amazónicos y los afroperuanos migrantes en nuestro Distrito, favoreciendo en ellos el emprendimiento y la "cultura del éxito".

3.JUSTICIA:

- ✚ Fortalecer las instituciones vinculadas a la administración de justicia.
- ✚ Asegurar el acceso gratuito a la justicia para las poblaciones afectadas por la violencia, pobreza y la extrema pobreza. Creación de apoyo legal mediante oficinas descentralizadas en coordinación con nuestra policía nacional, poder judicial y otros.
- ✚ Fortalecer la independencia e imparcialidad del sistema de designación de jueces y fiscales.
- ✚ Reducir la judicialización mediante la promoción de medios alternativos de solución de conflictos creando los centros de

conciliación para una atención eficiente a nuestra población vulnerable.

- ✚ Hacer más efectiva la articulación y coordinación de funciones de las entidades vinculadas a la justicia: Poder Judicial, Ministerio Público, Tribunal Constitucional, Consejo Nacional de la Magistratura, Ministerio de Justicia y Policía Nacional del Perú.

4. PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD:

- ✚ Propiciar la reducción de las diferencias sociales mediante la erradicación de la pobreza y la extrema pobreza.
- ✚ Promover el emprendimiento entre la población con menores recursos para reducir su dependencia de los programas sociales.
- ✚ Erradicar toda forma de discriminación por razones de género.
- ✚ Establecer redes de protección para evitar la discriminación y toda forma de perjuicio a la población más vulnerable.
- ✚ Favorecer mecanismos participativos y proyectos de desarrollo que disminuyan la vulnerabilidad de la población expuesta a condiciones de inequidad. Promoveremos todo proyecto que de oportunidad a nuestras madres solteras y todo ciudadano con alguna discapacidad mediante la creación LA CASA DEL EMPRENDEDOR.

PRIORIDADES

- ✚ Asegurar la vigencia irrestricta de los derechos fundamentales.
- ✚ Consolidar la institucionalidad democrática.
- ✚ Hacer más eficiente el sistema de administración de justicia.
- ✚ Disminuir la pobreza y la pobreza extrema.

1.2. EJE ESTRATÉGICO 2

Oportunidades y acceso a los servicios

DIAGNÓSTICO.

La democratización de la sociedad implica fundamentalmente el acceso equitativo a servicios fundamentales de calidad (educación, salud, agua y saneamiento, electricidad, telecomunicaciones, vivienda y seguridad ciudadana). Para lograrlo se requieren estrategias políticas que convoquen por igual al Gobierno y la iniciativa privada.

EDUCACION.

Nuestro Gobierno formulara un proyecto educativo local que beneficie a nuestra niñez y juventud ya que ellos son el presente y futuro de nuestra sociedad. También crearemos centro de emprendimientos comunales para el desarrollo de las familias y de esa manera las familias tendrán un ingreso familiar lo cual generara una mejora en la calidad de vida, como municipalidad realizaremos las gestiones con empresas nacionales y extranjeras para exportar la producción.

Debemos elevar los resultados del rendimiento educativo y seguir mejorando la tasa de conclusión de estudios escolares.

SALUD

Debemos lograr el pleno aseguramiento en salud con las personas de bajos recursos.

Debemos asimismo erradicar la desnutrición crónica con nuestra población de extrema pobreza.

SERVICIOS BASICOS

Debemos mejorar las condiciones habitacionales de la población.

Asegurar servicios eficientes de agua y saneamiento y mejorar la gestión de nuestros dirigentes mediante asesorías.

SEGURIDAD

Previsión de la seguridad ciudadana.

En nuestra Gestión se creara la Escuela integrada de Seguridad Ciudadana (Serenazgo) en coordinación con nuestras instituciones de la Policía Nacional de Perú, poder judicial y nuestra Sociedad Civil, donde estarán en constante capacitación y evaluación, de esta manera nuestra seguridad es la prioridad y estará en vuestras manos.

Estos desafíos serán resueltos de manera sostenible si consideramos que no se trata solamente de extender el gasto público sino estructurarlo dentro de proyectos que ayuden a convertir a los beneficiarios de los programas sociales en agentes productivos de bienes y servicios.

PROGRAMAS ESTRATÉGICOS NACIONALES Y DE APLICACIÓN MUNICIPAL

1. Diversificar, incrementar y/o optimizar los recursos de la Municipalidad priorizando el apoyo social, organizándolo y apoyándolo para cumplir con solucionar el problema integral de seguridad ciudadana, así como realizar obras de desarrollo e infraestructura urbana en forma permanente, promoviendo una política de austeridad en sus gastos.
2. Promover una mayor participación de la población organizada en núcleos productivos que redunden en la mejora socio-económica de la familia en especial de los hogares de escasos recursos a fin de contribuyan con el bienestar y la toma de decisiones a favor del desarrollo de nuestro Distrito para ello crearemos los centros de emprendimientos en cada jurisdicción.
3. Coordinar, gestionar, construir, mejorar y mantener el orden tránsito menor y mayor y la formalización de los ambulantes, unir integralmente al Distritos de gran envergadura y que convergen a la modernidad para nuestro Bicentenario.
4. Disminuir los niveles de delincuencia, pandillaje, prostitución callejera, drogadicción en jóvenes y niños. en el Distrito, en concordancia de los programas sociales integrales y lograr el resultado de un adecuado sistema de seguridad ciudadana.
5. Ampliar y/o mejorar la cobertura y atención de servicios de salud para la población del distrito, gestionando una mejor calidad de vida a través de las instituciones Públicas y Privadas.
6. Gestionar hasta lograr la culminación de la Red Colectora que cruza por el Distrito.
7. Implementar un adecuado manejo y tratamiento de la limpieza pública buscando aprovechar la basura mediante el reciclaje industrial de la basura, para lograr esto se crearan los centros de acopios en los puntos estratégicos.
8. Reducir los niveles de contaminación ambiental en el distrito ocasionados por las fábricas.

9. Formar y capacitar a líderes y dirigentes vecinales en gestión para el desarrollo de organizaciones de base y núcleos productivos de nuestro Distrito.
10. Construir, mejorar, recuperar, restaurar y/o equipar infraestructura educativa, cultural, turística, recreativa y deportiva, así como promover los atractivos turísticos del distrito.
11. Incentivar y apoyar a nuestros jóvenes en el deporte para que no haya juventud desocupada y rescatarlos del pandillaje.

1.3. EJE ESTRATÉGICO 3

Estado y gobernabilidad

DIAGNÓSTICO

El primer problema a considerar para este objetivo estratégico es la necesidad de una reforma del gobierno, que permita contar con un sistema institucional con agilidad, transparencia y eficacia, al servicio de los derechos de las personas y con revaloración de la carrera pública.

Hoy en día el gobierno efectivamente democrático y con funcionarios eficientes es aquel que logra un alto coeficiente de gobernabilidad (concepto que incluye aspectos como transparencia, estabilidad, eficacia, respeto a los derechos, control del delito y la corrupción y participación ciudadana) y logra un alto índice de credibilidad de la ciudadanía. Un Gobierno participativo, confiable, eficaz y técnicamente apto para acompañar el proceso de desarrollo, podrá cumplir un rol igualmente eficiente en el fortalecimiento de la paz y la seguridad.

OBJETIVO: Gobierno democrático y descentralizado que funciona con eficiencia al servicio de la ciudadanía y del desarrollo, que garantiza la seguridad y defensa y promueve una política de paz, integración y defensa del desarrollo social y la democracia.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:

Reforma del Gobierno:

- ✚ Reformar la administración del Gobierno para lograr una efectiva cobertura de sus servicios, incrementando eficiencia, calidad y celeridad en la atención de trámites.
- ✚ Revalorar la carrera pública mediante un nuevo servicio civil y una gerencia pública meritocrática eficiente, ética y con vocación de servicio.

- ✚ Promover la articulación Distrital, Provincial y Regional mediante sistemas informáticos confiables.

Gobernabilidad:

- ✚ Desarrollar mecanismos de participación ciudadana en las decisiones públicas que fortalezcan la transparencia de la información pública, la fiscalización y la rendición de cuentas.
- ✚ Resolver los conflictos sociales mediante mecanismos de diálogo y negociación con todas las partes involucradas, asegurando el respeto de la Ley y de la autoridad del Gobierno.
- ✚ Fortalecer los mecanismos de denuncia y procesamiento de los casos de corrupción de funcionarios del Estado.
- ✚ Desarrollar un sistema de monitoreo y prevención con apoyo de la sociedad civil de las actividades antisociales y contrarias a la seguridad del Gobierno (terrorismo, narcotráfico, delito organizado, violencia política, etc.).-

1.4. EJE ESTRATÉGICO 4

Competitividad y empleo

DIAGNÓSTICO.- La modernización económica inclusiva es una aspiración de todos. Implica desarrollar un modelo de crecimiento que genere bienestar mediante la creación masiva de empleos dignos. Adoptar esta dinámica significa lograr mayor educación, mayor tecnificación y productividad del trabajo, un fortalecimiento de la identidad cultural, la solidaridad y los valores éticos. El escenario inmediato desde el cual queremos avanzar hacia el objetivo estratégico de la alta competitividad con mejores niveles de empleo, puede resumirse en los siguientes factores:

Nuestro Distrito cuenta con Empresas en los diferentes rubros los cuales generan empleos, nuestro gobierno gestionara convenios para que contrate a la población capacitada, técnicos y profesionales.

- ✚ Reducción del subempleo y el desempleo.
- ✚ Mejora de la competitividad.
- ✚ Mejora de la inversión.
- ✚ Reducir la informalidad urbana.
- ✚ Promover el acceso al mercado de trabajo en igualdad de oportunidades.

- ✚ Institucionalizar programas permanentes de orientación vocacional, información ocupacional, normalización y certificación de competencias laborales.
- ✚ Crear una ordenanza Municipal para que las empresas privadas contraten personal de nuestro Distrito.

1.5. EJE ESTRATÉGICO 5

Desarrollo regional e infraestructura

DIAGNÓSTICO.- Un problema fundamental para el desarrollo económico peruano es el enorme desequilibrio en infraestructura y concentración espacial de la inversión que existe.

- ✚ Para resolver esta estrategia es fundamental una alianza entre el sector público y el privado en torno a políticas de promoción de la inversión descentralizada en infraestructura, en el marco de un conjunto planificado de proyectos que considere los siguientes objetivos:
- ✚ Fortalecer la capacidad de decisión de los gobiernos regionales e impulsar la descentralización hacia el desarrollo de corredores económicos transversales que incluyan dos o más regiones.
- ✚ Impulsar el desarrollo territorial con estudios de potencialidades y capacidades de cada espacio DISTRITAL.
- ✚ Desarrollar agrupamientos poblacionales en ciudades intermedias establecidas sobre la base de un programa de Centros Poblados Planificados (CPP), con servicios básicos y una actividad productiva diversificada. PUENTE PIEDRA
- ✚ Efectivizar programas regionales de habilitación de infraestructura de agua y saneamiento que eliminen las carencias crónicas de estos servicios.
- ✚ Prever la expansión de las necesidades de electricidad y otras fuentes de energía doméstica y poner en acción políticas que mantengan atendida dicha demanda.
- ✚ Desarrollar con ayuda del sector privado una infraestructura económica y productiva suficiente y adecuada, descentralizada y de uso público y la reducción de la contaminación ambiental.

OBJETIVO

LINEAMIENTOS Y PRIORIDADES OBJETIVO:

Desarrollo descentralizado de la infraestructura productiva y social a fin de lograr una ocupación equilibrada del territorio y la competitividad de las actividades productivas regionales.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:

- ✚ Desarrollar en la circunscripción regional la configuración de una identidad productiva mediante el desarrollo de actividades basadas en sus potencialidades y ventajas comparativas y en su complementación con otras regiones.
- ✚ Fomentar las alianzas público-privadas para la inversión descentralizada en infraestructura productiva y servicios básicos.
- ✚ Fomentar que los gobiernos regionales promuevan la inversión en infraestructura de transporte, energía y riego, así como el desarrollo del capital humano y la innovación tecnológica y productiva.
- ✚ Diversificar la base productiva regional mediante la instalación de conglomerados de cadenas productivas, según la vocación de sus recursos y de la infraestructura productiva actual y potencial, teniendo en cuenta las expectativas de integración e intercambio con otras regiones o países.
- ✚ Impulsar la conformación de un sistema de ciudades intermedias con capacidad de retención de la población, asegurando los servicios básicos y el desarrollo diversificado de las actividades económicas.

PRIORIDADES

- ✚ Asegurar las inversiones en infraestructura productiva y servicios que son indispensables para las regiones.
- ✚ Invertir en actividades de transformación de la producción regional en una estructura productiva sostenible, competitiva y generadora de empleo.
- ✚ Lograr la reducción de la dispersión poblacional y de la migración informal del medio rural al urbano.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

Desarrollar una infraestructura económica y productiva suficiente y adecuada, descentralizada y de uso público.

- ✚ Orientar la inversión pública de los gobiernos regionales a la construcción de infraestructura de soporte, complementaria a la inversión privada productiva.
- ✚ Aplicar programas locales de incentivos para esquemas asociativos de productores de distinto nivel (MYPES, PYMES, medianas y grandes empresas) tanto urbanos como rurales.
- ✚ Fortalecer las instancias de concertación público-privadas para planificar y ejecutar inversiones, iniciativas conjuntas y de interés compartido, destinadas a mejorar la productividad y la competitividad.

- ✚ Identificar corredores socioeconómicos, potencialidades productivas y necesidades de infraestructura en las regiones, en el marco del programa de ordenamiento territorial.
- ✚ Desarrollar nuevos centros urbanos planificados, garantizando su sostenibilidad ambiental, su compatibilidad con la cultura tradicional de los beneficiarios y su conectividad con corredores económicos, para reducir el tiempo de acceso a los centros de producción e intercambio más importantes.
- ✚ Crear incentivos a base del emprendimiento para que los habitantes dispersos en las diferentes zonas en condiciones de pobreza y extrema pobreza tengan una mejor calidad de vida.
- ✚ Programa de mejoramiento del nivel de transitabilidad de la Red Vial.

1.6. EJE ESTRATÉGICO 6

Recursos naturales y ambiente

DIAGNÓSTICO. - Actualmente existe una preocupación por el cuidado de la calidad del medio ambiente y por el aprovechamiento racional, es decir, no depredatorio de los recursos naturales, entendidos en su más amplio sentido: fauna, flora, suelo, aire y agua. Este manejo responsable de los recursos naturales incluye prestar atención a la interdependencia entre los distintos ecosistemas que dan sustento a la biodiversidad y contribuir a que se preserven en forma óptima. Aprovechar estos recursos en forma sostenible y responsable viene a ser un componente importante de nuestra estrategia de desarrollo. Lo es también lograr un medio ambiente urbano y rural libre de factores contaminantes, que eleve nuestra calidad de vida y nos haga más productivos.

Problemas e insuficiencias importantes a muchos niveles.

- ✚ Subsistencia de un considerable incumplimiento de las normas de calidad ambiental en las actividades productivas (manejo deficiente de humos y desechos industriales).
- ✚ Deficiente cultura ciudadana de cuidado del agua y la energía.
- ✚ Parque automotor con altos índices de contaminación.
- ✚ Deficiente control del manejo de sustancias productivas peligrosas para el ambiente y la población.
- ✚ Insuficiente capacidad de atención a poblaciones en emergencias climáticas en lugares alejados.

Fortalecer nuestro proceso de desarrollo implica superar estas y otras limitaciones en materia de conservación ambiental, logrando que el

manejo responsable de los recursos naturales y la previsión ante dificultades.

Habitable, limpio y verde, con una población que desarrolla en armonía con su hábitat, cuidando que toda actividad urbana y económica prevea su positivo impacto en el medio ambiente con parques limpios e iluminados.

Centros de salud que cubran adecuadamente las demandas de su población con atención integral a la niñez; asimismo, se realizarán regularmente campañas preventivas de salud promovidas por la Municipalidad a favor de los vecinos.

OBJETIVO: Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad, con un enfoque integrado y ecosistémico y un ambiente que permita una buena calidad de vida para las personas y la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:

Recursos naturales:

- ✚ Promover el aprovechamiento sostenible del patrimonio natural con eficiencia, equidad y preocupación por el bienestar social y el respeto de la identidad cultural de las poblaciones nativas.
- ✚ Incentivar la eficiencia en el uso del agua desde un manejo integrado, invirtiendo en infraestructura de almacenamiento, riego tecnificado y reuso de aguas residuales tratadas.

Calidad ambiental:

- ✚ Asegurar la conservación y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad en forma congruente con el respeto de los derechos fundamentales de las personas.
- ✚ Regular la calidad ambiental asegurando el equilibrio de los ecosistemas y su adecuación a la salud y el desarrollo integral de las personas.
- ✚ Promover la responsabilidad ambiental empresarial e incentivar la producción limpia, el biocomercio y el uso de energías renovables compatibles con las estrategias de calidad ambiental.
- ✚ Hacer más estricta la normativa relacionada con los mecanismos de autorización y vigilancia del manejo de sustancias químicas y materiales peligrosos para la vida y la calidad ambiental.

- ✚ Promover el eco-eficiencia en la gestión ambiental de las entidades públicas y privadas.

PRIORIDADES

- ✚ Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
- ✚ Mejorar la calidad ambiental de aire, agua y suelo en provecho de la sostenibilidad de la biodiversidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales con participación y beneficio de las poblaciones locales.

- ✚ Orientar la inversión pública de los gobiernos regionales a la construcción de infraestructura de soporte, complementaria a la inversión privada productiva.

Desarrollar una estrategia de calidad ambiental mejorada y gestionada con enfoque integral .

- ✚ Considerar medidas de disminución del pasivo ambiental vehicular, con la supervisar y fiscalizar el cumplimiento de los límites permisibles (LMP) para vertimientos y emisiones de origen productivo que afecten la calidad ambiental.
- ✚ Realizar un monitoreo ambiental permanente de la calidad del agua, el aire y los suelos que evalúe los parámetros críticos.
- ✚ Crear un distrito verde con plantas en coordinación con los ministerios y coordinación con la población
- ✚ Fortalecer los mecanismos y las capacidades de las autoridades regionales y municipales encargadas de la supervisión y fiscalización ambiental, impulsando los mecanismos de participación ciudadana.
- ✚ Programa de inventario y valoración de los recursos naturales con el fin de planificar de manera más eficiente su conservación y uso racional.
- ✚ Programa de conservación y uso sostenible de los recursos naturales.
- ✚ Plan de rehabilitación ambiental de nuestras áreas Arqueológicas prioritarias, con programas de intervención para controlar, residuos sólidos y pasivos ambientales.